

## CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL SEMINARIO "PESCA ILEGAL VERSUS SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS MARINOS"

La pesca es en sus diferentes versiones la principal causa de deterioro de los ecosistemas marinos, espoleada por un mercado creciente y un desarrollo tecnológico que permite pescar en cualquier parte del Planeta.

A lo anterior se une el problema de la contaminación de los mares y el uso inadecuado de las franjas costeras, con un impacto directo en las áreas de cría de muchas especies, a lo que hay que sumar el descarte (pescado sin interés comercial que se tira muerto) que se estima en el 30% de la captura mundial.

Muchos gobiernos han adoptado medidas fuertemente restrictivas, con límites sobre las capturas, tallas mínimas, veda, etc., pero con escaso éxito en solucionar el problema y alcanzar un uso racional de los recursos vivos y la distribución equitativa de los mismos.

Sin embargo, y en contradicción con lo anterior, la mayoría de las actividades pesqueras están potenciadas con importantes subvenciones, tomando en algunos casos carácter de sector prioritario. Se estima que actualmente sólo queda el 20%, o menos, de la biomasa de peces que había a principios del siglo XX.

Ante esta situación descrita la UE, al igual que el resto de los países desarrollados del mundo, debería plantearse reducir la intensidad pesquera y dedicar más recursos a potenciar la investigación pesquera sobre métodos de pesca más eficaces, conservación de recursos pesqueros y sistemas de acuicultura marina ecológica.

La acuicultura intensiva depende de piensos que contienen harinas y aceites de pescado lo que hace necesario potenciar la investigación de fuentes alternativas a las mismas, con el objetivo de disminuir su impacto negativo sobre los recursos pesqueros y potenciar su sostenibilidad.

La producción de peces en granjas marinas puede y debe ser una actividad complementaria a la pesca, cuyos impactos ambientales se pueden reducir mediante una ordenación integrada del sector, una gestión mejorada de los piensos empleados, y mejoras tecnológicas en las instalaciones.

### PESCA ILEGAL

Canarias esta considerada como una importante puerta de entrada de pesca ilegal en la U.E., como consecuencia de una falta de voluntad política de la misma y de España para atajar el problema, lo que se materializa en un marco legal deficiente y unas importantes carencias en personal de inspección en los puertos canarios. A todo ello hay que añadir la responsabilidad en la mala gestión de los países propietarios de los caladeros sobreexplotados.

Los transbordos en alta mar de pesca capturada en caladeros no autorizados es el principal método utilizado por los buques que se dedican a "blanquear"

estas "capturas robadas", en la mayoría de los casos bajo bandera de conveniencia. Por ello, se hace muy difícil determinar la procedencia de las capturas en el momento de la descarga en los puertos en los que operan estos buques.

Hay una falta de voluntad política de la U.E. para acabar con el tránsito por sus puertos de pesca ilegal, ya que cinco años después de la aprobación del plan de acción contra la pesca ilegal, éste no se ha puesto en marcha.

Hay una total carencia de medios para controlar sus recursos pesqueros en la mayor parte de los países de África Occidental.

No se cuentan con mecanismos en el mercado que impidan la comercialización de la pesca ilegal.

Frente a ello se propone desarrollar un sistema de trazabilidad a los productos de la pesca, que permita los consumidores saber dónde y de que manera fue pescado el pescado que consume.

La solución para acabar con la entrada de pesca ilegal en la UE pasa por aplicar la legislación y, por otra parte aumentar la conciencia de los consumidores europeos sobre el origen del pescado.

Es necesario un sistema de información más eficaz, basado en listas negras, sobre los "barcos pesqueros piratas".

## PESCA IRRACIONAL

Por otra parte La "pesca legal" practicada por algunos países europeos y extracomunitarios es más depredadora que la "pesca ilegal". El tamaño de la flota y la potencia pesquera de la UE es excesivo. Aunque se han eliminado las subvenciones "más dañinas", todavía existen líneas para reemplazar motores que se contradicen con la necesidad de reducir la flota.

Se invierte mucho dinero europeo en obtener derechos de pesca en países pobres expoliando, de esta manera, la pesca necesaria para cubrir las necesidades de la población local.

Por todo ello se impone un "Sistema de Gestión de Pesca Europeo" y la exigencia de una normativa internacional adecuada, adaptada a la realidad, y el cumplimiento estricto de las normas vigentes.

Los acuerdos de pesca de la UE con terceros países deberían hacerse de modo que no se dañe el medioambiente y se eviten los perjuicios sociales, aplicando estrictamente el principio de precaución.

## PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la concienciación y colaboración de cada habitante de este planeta es la única solución, se propone desarrollar un programa

educativo orientados a todos los estamentos de la población, incluidos los gestores, con el objetivo de divulgar el estado actual de los recursos pesqueros en el mundo.

A nivel español y comunitario se propone:

- El uso de la ayuda al desarrollo para la mejora de las capacidades de control y vigilancia de las actividades de la pesca en los países de la costa occidental africana, tanto a nivel individual como regional;
- El uso de los datos existentes para la creación de listas de buques cuyo acceso está prohibido a los puertos comunitarios, como el de Las Palmas de Gran Canaria.
- Asegurar que exista coordinación dentro de la Comisión europea para que las flotas pesqueras que hayan estado implicadas en actividades de pesca ilegal no sean incluidas en las listas de flotas aptas para exportar pescado a la UE
- Una iniciativa diplomática de España para intercambiar información de forma regular y actualizada sobre los buques con licencia para pescar en los países de África Occidental, que permita detectar capturas irregulares;
- Impulsar una regulación estricta de las operaciones de trasbordo, con presencia de observadores, para garantizar que estos no sirvan para blanquear las capturas ilegales;
- El incremento de los medios de inspección y vigilancia en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Aplicando el principio ecologista de “visión global y actuación local” Canarias debería gestionar más adecuadamente sus recursos pesqueros locales, compatibilizándolo con otras actividades complementarias como la acuicultura, los cultivos de algas o las actividades turísticas ligadas al mar como la observación de cetáceos.

Por todo ello a nivel de Canarias se propone:

- Ubicación en Canarias de un Observatorio Europeo de Pesca y Conservación de Los Recursos Pesqueros.
- Puesta en marcha de un Aula Virtual en la Facultad de Ciencias del Mar de la ULPG dedicado al análisis y divulgación del problemática pesquera.
- Realización de un esfuerzo en investigación y desarrollo para alcanzar un modelo sostenible “canario” de gestión de los recursos marinos locales.
- Declaración de la totalidad del archipiélago canario como una gran reserva marina destinada a la experimentación permanente de la sostenibilidad pesquera.

**Facultad de Ciencias del Mar de la ULPG, 7 de julio de 2006 (Islas Canarias).**

**Firman las presentes conclusiones:**

- David Hammerstein eurodiputado de Los Verdes.
- Santiago Manuel Hernández León, Decano de la Facultad de Ciencias del Mar (ULPGC).
- Sebastián Losada, Greenpeace.
- Helene Bours, Environmental Justice Foundation Oceans Campaigner
- Michael Earle , Grupo Verde del Parlamento Europeo
- Santiago Manuel Hernández León, Facultad de Ciencias del Mar (ULPGC).
- José Juan Castro Hernández, Facultad de Ciencias del Mar (ULPGC)
- Guillermo García Reina., Centro de Biotecnología Marina de la ULPG
- José Manuel Vergara Martín, Biólogo y Doctor en acuicultura.
- Aticus Ocaña Martín, de la empresa Multiacuatica
- Domingo Afonso Martín, Oficina Verde en Canarias (Coordinador del seminario)